



RECTORADO UNIVERSIDAD DE HUELVA
Doctor Cantero Cuadrado, 6
21071 HUELVA

Referencia: SGUIT/ DGITE/ SAT/ IU

Asunto: Instituto Universitario de Investigación de Biopatología y Medicina Regenerativa (IBIMER) - UGR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de diciembre de 2005, del Consejo Andaluz de Universidades, por el que se establecen los requisitos formales y sustanciales a efectos de la emisión del informe preceptivo en relación con proyectos de creación, modificación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación, se pone en conocimiento de esa Universidad la memoria presentada por la Universidad de Granada, de reconocimiento del Instituto Universitario de Investigación de Biopatología y Medicina Regenerativa (IBIMER), a la que puede accederse en la siguiente dirección:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/0e2fa87031275932b5ad87039238efb5>

Conforme al apartado 6, párrafo 1º del citado Acuerdo, se pone así en conocimiento de las demás universidades la propuesta de creación del mencionado Instituto para posibilitar la creación de institutos interuniversitarios, estableciéndose un plazo de tres meses, contados a partir de la recepción del presente escrito, para que esa Universidad manifieste a esta Secretaría General el interés acerca de la creación de Institutos Interuniversitarios sobre la materia objeto de la propuesta presentada, entendiéndose que la respuesta es negativa si en el plazo indicado no se recibe comunicación al respecto.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla
<http://juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimiento.html>

UNIVERSIDAD DE HUELVA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
0001 Nº. 2018000100003225 03/04/2018 13:35:19

Código Seguro de verificación: gR5Gyuo1/xOrIxJt3MumUQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	gR5Gyuo1/xOrIxJt3MumUQ==	FECHA 22/03/2018
			PÁGINA 4/8



gR5Gyuo1/xOrIxJt3MumUQ==